



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Personal interino por jubilación de la Docente Gonzalez Achaval Dpto. de Historia al 31/10/24 EX-202  
4-00057996--UNC-SAAD#CNM

---

VISTO:

La renuncia definitiva presentada en EX-2024-00722190- -UNC-AO#CNM por la Docente González Achával, María José (Legajo N° 41932, DNI 18.175.050), para acogerse al beneficio jubilatorio, a treinta y cinco (35) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Gonzalez Achaval se desempeñaba como suplente, en tres (3) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), del Docente Flores, Santiago Alejandro (Legajo N° 40.474, DNI 25.759.731), las cuales serán tratadas en otro acto administrativo.

Que resulta necesaria la designación parcial del personal interino del Departamento de Historia, correspondiente a treinta y dos (32) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

El ACTA-2024-00771595-UNC-DIR#CNM y su rectificatoria ACTA-2024-00778114-UNC-DIR#CNM de Vicedirección Académica donde se designa al personal docente en treinta y dos (32) horas cátedra interinas de Nivel Secundario (Código 229) por renuncia por jubilación de la Profesora González Achával, María José (Legajo N° 41932), hasta el 31/12/2024.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar con carácter de interino al personal docente, en el dictado de horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) correspondientes al Departamento de Historia, desde la fecha que en cada caso se indica hasta el 31/10/2024, a:

Fernández Roveda, Leandro Nahuel (Legajo N° 54617 , DNI 35.965.820), en tres (3) horas cátedra de Historia I, desde el 23/09/2024.

- Ferrino, Gabriela Elizabeth (Legajo N° 38535, DNI 23.534.316), en tres (3) horas cátedra de Historia I, desde el 23/09/2024.
- Chantelain, Esteban (Legajo S/N°, DNI 27.220.027), en tres (3) horas cátedra de Historia II, y en cuatro (4) horas cátedra de Historia VI, desde el 23/09/2024.
- Mattoni, Francisca (Legajo S/N°, DNI 39.073.142), en cuatro (4) horas cátedra de Historia III, desde el 24/09/2024.
- Arévalo, Mauro Gabriel (Legajo N° 57707, DNI 41.322.751), en cuatro (4) horas cátedra de Historia III, y en cuatro (4) horas cátedra de Historia VI, desde el 23/09/2024.
- González Amaya, María Rocío (Legajo N° 59445, DNI 40.416.156), en cuatro (4) horas cátedra de Historia VI, desde el 23/09/2024.
- García, Rogelio Martín (Legajo N° 36405, DNI 22.105.381), en tres (3) horas cátedra de Historia VII, desde el 23/09/2024.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.